



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DESUCRE

SALA TERCERA DE DECISIÓN ORAL

Sincelejo, Trece (13) de junio de dos mil trece (2013)

Magistrado Ponente: Dr. MOISÉS RODRÍGUEZ PÉREZ

EXPEDIENTE : 70-001-211-02-000-2012-00131-00
DEMANDANTE : ROSARIO DEL SOCORRO GUTIERREZ MADRID Y OTROS
DEMANDADO : FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
CUADERNO: INCIDENTE

Se encuentra al Despacho el expediente para abrir a prueba el incidente, se

RESUELVE:

PRIMERO: Téngase como prueba el oficio 250 suscrito por la doctora MARÍA DE LOS ÁNGELES ROJAS MEZA, junto con los 15 folios que anexó al mismo que corresponden a los folios 171 a 187

del cuaderno principal, sáquese copia de estas en la Secretaría y anéxese a este cuaderno

.

Expediente : 70-001-211-02-000-2012-0031-00
Demandante : ROSARIO DEL SOCORRO GUTIERREZ MADRID
Demandado : FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Medio de Control : REÁRACION DIRECTA

SEGUNDO: En firme esta providencia, regrese al despacho para resolver este incidente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MOISÉS RODRÍGUEZ PÉREZ
Magistrado